El Suscrito Contador Público Y Representante Legal

CERTIFICAN:

Que la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) identificado con Nit No 813.013.679-6, certifican el cumplimiento de los pagos de los aportes de Salud, Pensión, Arl y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, del personal vinculado, encontrándose a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses al cierre del mes de Agosto de 2026. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación es expedida en la ciudad de Neiva Huila, a los (05) días del mes de septiembre de (2026).

ANDRES BORJA AGUILAR
Contador Público -CRIHU
1.004.035.244 de Baraya Huila

EDUAR HENRY YALANDA FERNANDEZ
CC.12.278.833 de La Plata-Huila
Representante Legal

08-09-2026.

Elaboró: Andrés Borja – Contador CRIHU